Reformes Santos, S.L.

Riera Salvet, 24-26 - 08339 Vilassar de Dalt
Telf. 93 750 79 17 - 607 25 69 69 - Fax 93 753 26 89
E-mail: info@reformassantos.com

REFORMES, REPARACIONS
I INSTAL·LACIONS
AIGUA, LLUM, GAS, REGS,
AIRE CONDICIONAT I CALEFACCI

CONTRATO DE MANTENIMIENTO/REPARACION CALEFACCION Y GAS

datos Cliente

Nombre: **Apellidos:**

Dirección:

Poblacion: **Telèfonos:**

Dni/Nif: **Nº cuenta bancaria:**

Servicios y productos contratados

Revisión preventiva anual de los componentes y las siguientes comprobaciones:

- Prueba de estanqueidad de la instalación existente.
- Verificación de una correcta combustió de la **caldera hasta 35 Kw**/calentador.
- Comprobación conexiones hidràulicas como energètica verificando posibles fugas de gas.
- Purgado del circuito hidràulico y radiadores.
- Mantenimiento y limpieza de la caldera/calentador.
- Analisis de combustión de la caldera/calentador generando un ticket con los datos de CO_2
- Se informarà de les adecuaciones a normativa vigente actual.
- Se entregará un Certificado de revisión periòdica de instalación de gas.

Importe contratado

El importe total contratado es de 93,24 Euros (noventa y tres euros con veinticuatro centimos) más su correspondiente IVA haciendo un total de **112,82 euros** (ciento doce euros con ochenta y dos céntimos)

Se Regala dos horas para utilizar en electricidad, fontaneria, paleteria…

Notas

- En caso de cambiar la caldera, la mano de obra será gratuita y solo se abonaría el importe de la caldera más el pequeño material, siempre y cuando tenga un contrato prorrogado mínimo de 10 años.
- Reparación de Caldera: La mano de obra es gratuita, lo único que se cobrará los recambios que se sustituyan.
- Si durante el primer año no se tiene que ir a reparar la caldera, se acumulará 2 horas a utilizar para arreglos varios (electricidad, fontaneria, riego, aire acondicionado, paleteria…)
- Las horas gratuitas son acumulables.
- El importe del contrato se aumentará anualmente según el IPC.
- Este contrato se podrá rescindir por mutuo acuerdo de ambas partes o por parte del interesado.

En el de de

El cliente
Dni:

Reformas Santos SL
Nif: B61285599

Orden de Domiciliación Bancaria:

Agradeceré a Ustedes que a partir del día de la fecha y hasta nueva orden se sirvan atender con cargo a mi cuenta arriba señalada los recibos que a mi nombre presente la empresa Reformas Santos, SL

Firma

Revisión del precio:

- En caso de prorroga tácita y renovación del contrato, se realizará una actualización automática del precio y se incrementará según el IPC del año inmediatamente.

Resolución de contrato:

Son causas de resolución de contrato las siguientes

- El impago de cualquier de las facturas emitidas.
- El incumplimiento de cualquier obligación mediante contrato.

Servicios generales excluidos:

- Acumuladores con más de 250 litros de capacidad.

- Las inspecciones asistencias o reparaciones realizadas por personas ajenas a la Empresa y los daños ocasionados por dichas personas.
- Los desplazamientos requeridos por el cliente que sean innecesarios para resolver alguna incicdencia.
- Las asistencias necesarias como un consecuencia, bien de una mala conservacion de la instalación o de los aparatos o bien de la falta de ejecución de reparaciones que ya hayan sido diagnosticdas en visitas anteriores.

- Las asistencias necesarias cuando los aparatos instalados se encuentren en un periodo de garantia inicial del fabricante o proveedor o en un periodo de garantía de una reparación anterior, cuyos supuestos se cubrirá, por las referidas garantias.
- Elementos y/o partes de la instalación no visibles y/o no accesibles al técnico de mantenimiento, por interposición de mobiliario, estructura de vivienda u otros objetos.

- La empresa no se hace responsable ni cargo en instalaciones de calefacción realizadas en tubo de plastico o similares sin barrera antioxigeno.

- Está incluido el desplazamiento de hacer el mantenimiento. Queda excluido el desplazamiento de la utilización de las dos horas gratuitas. El importe dependerá de la distancia.

Garantia del Servicio:

- Reformas Santos le ofrecerá una garantía de 6 meses en todas las reparaciones por ellas realizadas, desde la fecha de terminación, salvo que el plazo establecido legalmente sea superior.
- La garantia se perderá si un tercero reparase o manipulase el circuito hidráulico de la calefacción, caldera, calentador durante el periodo de garantía.